

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CHICAS IMPORT S.A. CHIMPORT PARA LA APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas quince minutos, en el local signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, primer piso alto local número cinco, se reúnen los accionistas de la compañía CHICAS IMPORT S.A. CHIMPORT, Marco Antonio Salcedo Arciniega dueño de cuatrocientas acciones por un valor de un dólar americano, y con derecho a cuatrocientos votos, Fredi Walter Juan Salcedo Espín, dueño de cuatrocientos acciones, y con derecho a cuatrocientos votos ejerce el cargo de Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta General, también se encuentra presente la señora Cecilia Inés Arciniega Calderón Presidente de la compañía, quien actúa como Presidente de la Junta General.

Sin más concurrencia, el Presidente dispone que el secretario para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento expedido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS sobre Juntas Generales, forme la liste de asistente, declarando que están presentes todos los accionistas, que constituye mayoría para instalar la Junta General Ordinaria.

Cumpliendo lo solicitado, el Presidente declara instalada la Junta General y deja constancia en instrumento separado que lo firma el Presidente y Secretario. El presidente señala que la convocatoria fue entregada el lunes dos de marzo del dos mil veinte y que textualmente dice:

“Cítese a los señores Accionistas de la Compañía CHICAS IMPORT S.A. CHIMPORT para junta General Ordinaria, que se realizará en el local social, en la oficina número cinco del segundo piso del inmueble asignado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, de la ciudad de Guayaquil, su domicilio principal el día Viernes 6 de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe del administrador de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil diecinueve.
- 2.- Conocimiento del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecinueve.
- 3.- Informe del comisario de la compañía en torno al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre las cuentas de resultados, provenientes del ejercicio económico dos mil diecinueve.

Concluida la lectura de la convocatoria es puesta a consideración de la Junta General, siendo aprobada por los presente.

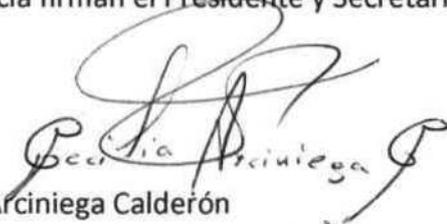
El presidente dispone que se pase a conocer el primer punto de la convocatoria que consiste en el informe del administrador de la compañía, referente al ejercicio económico dos mil diecinueve. Por Secretaria se da lectura al referido informe, una vez leído se lo pone a consideración de los accionistas, no habiendo observación alguna es aprobado por la Junta General.

Se dispone que se pase a tratar el segundo punto de la convocatoria conocimiento del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecinueve, por secretaria se da lectura del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias, no habiendo ningún pronunciamiento, lo somete a votación siendo aprobado con ochocientos votos.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto de la convocatoria informe del comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil diecinueve. El Presidente solicita a Secretaría que proceda a dar lectura al mismo, una vez concluida se pone a consideración de los asistentes, no habiendo pronunciamiento se aprueba el informe del comisario.

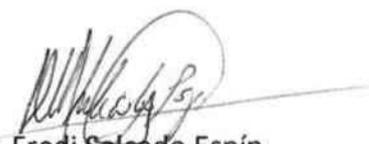
Continuando con el orden del día aprobado según la convocatoria se procede a tratar el cuarto punto: conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico dos mil diecinueve. El presidente manifiesta que los accionistas fueron informados previamente, lo cual se toma votación y por mayoría se aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena que la Junta General entre en receso por treinta minutos, para que el Secretario redacte el Acta de esta sesión de Junta General Ordinaria y pueda aprobarse inmediatamente. Secretaría cumple el cometido, El Presidente reinstala la Junta General con la constancia del mismo número de accionistas y dispone que el secretario de lectura al Acta, leída que fue es puesta en consideración de los accionistas, la aprueban sin ninguna observación y siendo las doce horas quince minutos. El Presidente declara concluida la presente Junta General; para constancia firman el Presidente y Secretario, este último que lo certifica.


Cecilia Arciniega Calderón
Presidente de la Junta General


Ing. Fredi Walter Salcedo Espín
Secretario de la Junta General

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria fue aprobada por los accionistas asistentes. Guayaquil, seis de marzo del dos mil veinte.


Ing. Fredi Salcedo Espín
GERENTE GENERAL